

OFERTA DE EMPLEO PARA LA FUNDACIÓN CEAM (Ref.: EXP04-23)

Resolución para la contratación de un/a Investigador/a Junior para el Área de Investigación de Meteorología y Climatología

ANTECEDENTES

1.- La única candidatura presentada a la oferta de empleo es la siguiente:

.- Pau Benetó Vallés

2.- Tras la revisión de la documentación aportada, la Comisión Evaluadora admite la candidatura presentada tras comprobar que cumple los requisitos obligatorios.

3.- Posteriormente la Comisión Evaluadora establece una puntuación de los méritos aportados que queda como sigue:

Experiencia profesional: 31 puntos

Formación: 8 puntos

Total 1ª fase: 39 puntos

4.- Dado que las bases permiten que la Comisión Evaluadora pueda realizar cambios en el proceso por cuestiones como la recepción de una única candidatura, ésta decide no realizar la segunda fase del proceso y proponer al único candidato para el puesto de trabajo, al encontrar la puntuación de los méritos suficiente para proponer su contratación.

RESOLUCIÓN

Primero: Aprobar esta modificación en el proceso de selección al estar debidamente motivado.

Segundo: Admitir al proceso y seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Pau Benetó Vallés

Tercero: Debido a la presentación de una única candidatura, no se establece ningún plazo de alegaciones a la misma.

La Directora Ejecutiva